

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., seis de mayo de dos mil veintiuno

RADICADO No. 2019-00900
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.
DEMANDADA: MATTEO DALLA HOMME SOBREMEDIDAS S.A.S.

Obren en autos las comunicaciones remitidas por algunas entidades bancarias a oficios librados en este asunto. En conocimiento.

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(3)

NA

Firmado Por:

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5e123fd069a1d3c9ae62823995ef5e8e02dd3113d8f681c96da14425c88c06d1**

Documento generado en 06/05/2021 08:28:02 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>